

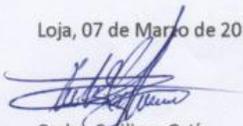
Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A

INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A. DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CARLOS CAJILIMA ORTÍZ, en calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A. el 07 de Agosto de 2014; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el Balance General Consolidado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A. al 31 de Diciembre de 2014, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año finalizado al 31 de Diciembre del año 2014, puedo informar que la contabilidad está en regla, indicando que no ha existido movimiento alguno en el ejercicio económico 2014 debido a que en ese año aún no teníamos el respectivo permiso de operaciones.

Loja, 07 de Marzo de 2015



Carlos Cajilima Ortiz

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A.